

**Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco**  
**División de Ciencias Sociales y Humanidades**  
**Propuesta de trabajo para la jefatura del Departamento de Política Y Cultura**  
**(2019-2023)**

**María Teresa Farfán Cabrera**

En las siguientes líneas presento ante la Comunidad Académica de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (UAM-X) y ante los integrantes del Departamento de Política y Cultura (DPyC), una contextualización de nuestra universidad vinculada con el plan de trabajo para la jefatura del departamento, con base en la visión, misión y objetivos planteados por la institución dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024 (PDI) y considerando el contexto del nuevo gobierno de nuestro país que dio muestra del objetivo de austeridad a la educación y apoyos económicos a los jóvenes estudiantes de educación superior de bajos recursos.

En este sentido, considero necesario contemplar una postura política y estratégica ante la inminente creación de una política pública más clara del gobierno en los siguientes meses, tomando en cuenta las problemáticas educativas que aquejan al Subsistema de Educación Superior y a nuestra universidad en particular. También se debe considerar a las instancias importantes en materia de Educación Superior (ES), como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y las asociaciones que acreditan nuestros programas de estudio, siempre enfatizando aquellas propuestas que contribuyan al mejoramiento del modelo educativo de la UAM-X.

La universidad pública en México deber ser un espacio participativo de análisis crítico y reflexión científica donde cada integrante de la comunidad tenga cabida en el dialogo plural, tolerante, propositivo e incluyente.

Una de las funciones de la Universidad Pública debe ser la movilidad social, un medio de igualdad de oportunidades y de integración para quienes buscan, la superación a través de la educación y la cultura.

Al socializar el pensamiento científico, la universidad pública contribuye a la solución de los problemas económicos y sociales de la nación, a impulsar la cultura democrática que permita una mejor convivencia cotidiana y a fortalecer el compromiso social con el entorno que la sustenta. Nuestro medio debe contribuir a preservar y difundir la cultura y los valores que nos dan identidad.

Las Universidades Públicas enfrentan los nuevos escenarios cambiantes de un capitalismo globalizado, y el creciente desarrollo científico y tecnológico. Deben incorporar nuevas formas y métodos de enseñanza y programas que aborden los fenómenos del pensamiento complejo y trabajo intelectual interdisciplinario.

Por tal motivo y de acuerdo con la propuesta a mediano plazo del PDI es posible integrar una proyección de la universidad tomando en cuenta el pasado, el presente y el futuro, con la intención de contribuir en la generación del trabajo en conjunto de los actores principales de la comunidad universitaria (académicos, alumnos y administrativos), cuyo centro sean las actividades sustantivas (investigación, docencia y difusión de la cultura) y asimismo enfatizando que dicho trabajo debe incidir en la sociedad. En este sentido, es necesario articular diversos procesos académicos y administrativos de las instancias que se encuentran a cargo del DPyC (Coordinación del Tronco Divisional, Coordinación de la licenciatura en Política y

Gestión Social, posgrados, Tronco Interdivisional y otras licenciaturas de la División de CSH donde los académicos del departamento apoyan y posibilitan las actividades relacionadas al proceso de enseñanza-aprendizaje).

Lo ideal es que el programa departamental se elabore en conjunto con los miembros adscritos al departamento de forma colegiada, incluyendo a: académicos que no están en área, áreas de investigación, coordinadores de estudios y a las diversas comisiones académicas, así como el trabajo del personal administrativo y considerando la participación de alumnos y egresados, pues son un referente de la incidencia social de la contribución del aprendizaje que se construye en el aula vinculado al trabajo de investigación y asimismo porque propician la constante actualización de la planta académica. Por tanto, esta propuesta tendrá que reconfigurarse a partir de los primeros días de gestión de la nueva Jefatura Departamental.

En consecuencia, el propósito es desarrollar un plan de trabajo interactivo que logre sinergias que contribuyan al trabajo institucional con herramientas metodológicas cuantitativas y cualitativas. Como ya se advirtió, la propuesta de trabajo tiene como base los ejes rectores del PDI vigente que se vincula a las características propias del DPyC; con base en él se propone incidir en los siguientes objetivos estratégicos que preocupan a la universidad en su conjunto:

### **Docencia**

- a) Formar profesionales y ciudadanos de buena calidad, con liderazgo, compromiso, principios éticos y capacidad de cambio en el contexto social y profesional.

### **Investigación**

- b) Realizar investigación que contribuya al desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y político de la nación, para contribuir con el vínculo social.

### **Preservación y difusión de la cultura**

- c) Preservar, promover, difundir y rescatar las manifestaciones culturales y académicas innovadoras y enraizadas en la comunidad.

Mientras que de forma transversal apoya a: “Contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas, al crecimiento de la Universidad y al aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos institucionales.” (UAM-PDI, 2011)

En ese listado de propuestas estratégicas la labor en el DPyC en los siguientes cuatro años de gestión académica plantea:

#### **a) Docencia:**

1. Elaborar mecanismos en colaboración con los académicos de toda la institución, con la intención de realizar una constante actualización docente en temas y herramientas metodológicas que incidan en el presente y futuro de nuestra sociedad.
2. Consolidación y/o formación de comisiones que contribuyan en la actualización, modificación y adecuación permanente de los Planes y Programas de Estudio de licenciatura y posgrado, en donde se analicen formas viables y pedagógicamente acertadas para ampliar la matrícula. A partir de una comisión académica que sirva de vínculo con los diferentes troncos (Interdivisional, Divisional y de Carrera)

3. Proponer en los órganos de gobierno y en consonancia con el último acuerdo de rector un programa institucional de jubilación para los académicos que lo requieran.
4. Elaborar propuestas para la renovación de la planta académica contemplando la precariedad presupuestal actual, contemplando las necesidades de docencia e investigación en las áreas.
5. Ampliar la oferta de cursos de actualización para docentes y generar mecanismos atractivos para incrementar la participación de éstos en dichos cursos.

**b) Investigación:**

1. Revisar y fortalecer las actividades y procesos de investigación que realizan las áreas de investigación del departamento; generar mecanismos donde los profesores que se incorporan al departamento - tanto aquellos contratados por tiempo indeterminado como determinado- coadyuven a las diversas actividades de investigación con una perspectiva inclusiva, y mirando el horizonte de oportunidades que permita a mediano y largo plazo renovar la planta académica, con la expectativa de que ésta se familiarice con el trabajo de investigación.
2. Contribuir en la generación de conocimiento vinculado a temas relacionados con la sustentabilidad, el desarrollo social y económico, así como con el desarrollo de la cultura, desde las ciencias sociales y en particular desde el campo de la política y la cultura.

3. Facilitar la gestión en conjunto con las áreas de investigación para lograr financiamiento externo para el desarrollo de proyectos de investigación sin el deterioro de la autonomía universitaria.
4. Crear y vincular un programa permanente en el que se incluya a los alumnos en las investigaciones realizadas por los académicos del departamento, evitando limitar su participación sólo en el servicio social.

**c) Preservación y difusión de la cultura:**

1. Generar y fomentar mecanismos de participación académica a través del desarrollo de actividades culturales como: foros, congresos o encuentros que fomenten la presentación de los resultados de trabajos de investigación, y asimismo aprovechar los medios de comunicación propios de la universidad y beneficiarse de la vinculación con los medios externos.
2. Incentivar la participación académica en proyectos de investigación que utilicen las tecnologías visuales, literarias, musicales y teatrales como herramientas que favorezcan la ampliación del capital cultural de la comunidad universitaria.
3. Ampliar y mejorar la difusión e información de las actividades culturales, con la intención de propiciar e incrementar la participación de académicos y alumnos.

Para lograr lo anterior se requerirá el trabajo constante de revisión de lo que se hace, además de favorecer el trabajo colegiado (profesores, técnicos académicos, ayudantes de investigación, personal académico-administrativo y alumnos, estos se

colocarán en el centro de las actividades) lo realizado y de la posición que tiene la UAM en el contexto nacional e internacional.

Es necesario recordar que el modelo educativo de la UAM-X es una de las grandes virtudes que se ha difuminado con el transcurrir de los años. Sin embargo, en el contexto de la ES se percibe a nuestra unidad como una Institución de Educación Superior (IES) innovadora, a pesar de que ya es una universidad adulta, pues ha procurado seguir con esa característica en lo concerniente a los procesos de enseñanza-aprendizaje, a la generación de planes y programas que potencializa el trabajo intensivo cada trimestre, en donde el eje articulador es el aprender a aprender a través de la investigación para vincularse con las comunidades y actores sociales.

Dicha situación incide en los egresados durante su formación, pues se preocupan y buscan ocuparse de los problemas sociales que apremian a nuestro país. Así lo refieren aquellos egresados que han logrado ejercer sus estudios de licenciatura y de posgrado en el ámbito laboral en los diversos sectores de la sociedad. Cabe mencionar que la percepción positiva sobre la formación que reciben los estudiantes también es compartida por los empleadores, quienes ubican a nuestros egresados como profesionistas proactivos y colaborativos, lo cual significa que no sólo se forman profesionistas con altos estándares de calidad sino también a sujetos interesados y con valores que contribuyen al bienestar común.

Con base en lo anterior, se debe reconocer la importancia y otorgar mérito al trabajo constante de los académicos pertenecientes a este departamento, así como a los profesores de otros departamentos que contribuyen con las licenciaturas y módulos que son responsabilidad del DPyC, pues sin su participación esto no sería una

realidad. También es necesario considerar el aporte de los proyectos de investigación que guían y asesoran los académicos, pues son, en su conjunto, realizados desde una perspectiva interdisciplinar.

En este sentido, es ineludible reiterar la necesidad de que los alumnos y académicos logren generar sinergias de colaboración para vincular los intereses científicos de investigación de los alumnos y los proyectos de investigación de los académicos y de sus áreas de investigación, de modo que ambas partes se beneficien con la retroalimentación de sus trabajos haciendo una conjunción generacional entre experiencia académica e ímpetu innovador y creativo de los alumnos. Cabe señalar que no se puede dejar de lado esta propuesta, ya que es un indicador de calidad dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las IES. En este contexto es primordial resaltar el trabajo que realizan las áreas de investigación de DPyC aprobadas por la DCSH.

Asimismo, es necesario reiterar que con el trabajo académico en dichos proyectos se debe incluir de forma clara los mecanismos establecidos por los integrantes de cada área, la incorporación de alumnos, la cual es una recomendación tanto de la comunidad universitaria como de organismos evaluadores. Dichos mecanismos de incorporación pueden emanar tanto de las bondades y posibilidades reales de la Legislación Universitaria, la cual a su vez nos cobija para el establecimiento de puentes e intercambios de experiencias interdepartamentales, Interdivisionales, interunidades y con otras IES, como mediante el diálogo que bien podría realizarse en eventos académicos en los que otros pares institucionales compartan su experiencia acerca de cómo han logrado la incorporación de alumnos en los proyectos de investigación de los académicos de diversos ámbitos dentro de la ES.



Siguiendo dicha idea como colofón se puede desembocar en la producción de publicaciones donde los académicos y alumnos (de los niveles: licenciatura, especialización, maestría y doctorado) participen y tengan crédito en dichos procesos de investigación, así como en la publicación y difusión de resultados.

El propósito de dicho trabajo colaborativo es que se vinculen estas publicaciones dentro de los programas de estudio, con la intención de generar mecanismos de participación entre académicos y alumnos, y que además coadyuven en los procesos de enseñanza-aprendizaje, pues el logro de ello significará revitalizar el diseño de una comisión permanente que incorpore dichos trabajos de investigación dentro de las adecuaciones de los programas académicos en los cuales participa el departamento, con trabajo colegiado, incluyente y rotativo.

Asimismo, entre otras finalidades se buscará lograr la participación e inclusión de académicos que se encuentren bajo las diversas modalidades de contratación. No obstante, se considera necesario el trabajo psicopedagógico para no trastocar el modelo de enseñanza-aprendizaje de nuestra universidad, en lo general y en nuestra unidad en particular. No debemos olvidar que, si bien los académicos son expertos en sus respectivas disciplinas, no necesariamente son expertos en materia pedagógica por ello se requiere un trabajo en conjunto con otros departamentos para generar estrategias que integren las adecuaciones desde una perspectiva no sólo disciplinar sino también pedagógica y lograr articular el saber teórico, histórico y metodológico con el sistema modular.

En cuanto a la docencia vinculada a la lógica de trabajo planteada hasta ahora, es importante generar protocolos que no afecten las propuestas y trabajos colegiados y de las diversas comisiones, esto significa la permanente articulación entre las

cargas de trabajo académico contemplando el número de alumnos que atienden los académicos, así como las eventualidades de salud, licencia, sabáticos y casos excepcionales que no se tengan presentes en la experiencia de gestiones anteriores.

Resulta relevante considerar una síntesis de la propuesta de trabajo:

- Defender de los valores universitarios: Autonomía, pluralidad, libertades de cátedra e investigación y la excelencia académica.
- Recursos indispensables para la creación de plazas -profesores, ayudantes y personal administrativo-, adquisición de equipos y dispositivos de cómputo (hardware y software) y prácticas de campo de alumnos.
- Criterios y protocolos propios a la evaluación docente, de las áreas de investigación y de los proyectos de investigación.
- Criterios y protocolos sobre plazas, perfiles, necesidades de docencia, de investigación y de preservación y difusión de la cultura.
- Criterios y protocolos para un posible retiro digno de cualquier trabajador de nuestra universidad.
- Renovación de la planta docente bajo un proceso de acompañamiento de los nuevos miembros y los que se retiran que sirva de enlace.
- Visibilizar a la universidad y el quehacer académico de los profesores del Departamento en los foros académicos y de los problemas nacionales,
- Sistematizar la actualización de los planes y programas de estudio.
- Coadyuvar con las Áreas de Investigación para generar las condiciones propicias para la investigación y la difusión de sus productos.

- En colaboración con nuestros comités editoriales departamentales, fortalecer y difundir las publicaciones periódicas y no periódicas de Departamento y asegurar los recursos presupuestales que requiera.
- Ofrecer programas y cursos remediales especiales para el apoyo de alumnos de licenciatura y posgrado.
- Impulsar el uso de las TIC's en los procesos de docencia e investigación, así como la digitalización de los procedimientos administrativos.
- Potencializar las reuniones departamentales para difundir y evaluar nuestras actividades académicas.

A la par se deben contemplar las propuestas realizadas por agentes externos a la universidad, como la ANUIES, que inciden de forma transversal en el trabajo de las tres funciones sustantivas. En este sentido tenemos,

**Retos:**

1. Proyectar un plan de actividades a largo plazo que considere un trabajo continuo que vaya más allá de los cuatro años de la gestión del departamento; como la revisión de proyectos de investigación de los académicos para dinamizar y proponer innovaciones en las distintas áreas y campos de conocimiento de los investigadores, de las áreas de investigación en colaboración con las otras divisiones y unidades de la universidad.
2. Contemplar los desafíos en los cuales debe contribuir la investigación al interior del departamento retomando y reflexionando temas de relevancia social como: la inequidad en la distribución del ingreso, el rezago educativo y la participación social, enfatizando en la inclusión de los jóvenes universitarios que sean un puente de convergencia con la sociedad. Esto es

repensar a la educación como una palanca que pueda ser un factor de movilidad social a pesar de la adversidad que envuelve el contexto económico del país.

3. Si se toma en cuenta lo anterior, los académicos, los alumnos y los egresados podrán incidir en la participación del diseño de políticas públicas de nuestra sociedad que favorezcan el desarrollo económico, social y cultural.
4. Retomar temas como la desigualdad social al interior de las áreas será primordial, pues es un asunto que hasta hace unos años había quedado relegado en el trabajo de las investigaciones universitarias. Sin embargo, es necesario retomarlo para favorecer el desarrollo de la población y el país.

En cuanto a la calidad de la educación:

1. Diseñar mecanismos de evaluación continua de las actividades académicas y no depender de las evaluaciones y acreditaciones externas.
2. Generar una cultura de evaluación como un fin y no como un objetivo, esto es que no sólo sea un requisito más. Donde se retome la mejora continua y actualización de lo que se investiga y se enseña.
3. Estrechar el diálogo, comunicación y trabajo con instancias que contribuyen a la mejora de la educación de nuestros alumnos como son los talleres de lenguas extranjeras, COPLADA y su bolsa de trabajo.

Vinculación y responsabilidad con la sociedad:

1. Promover que los profesores no pierdan de vista que las investigaciones trimestrales de los alumnos deben considerar un cambio positivo para la sociedad.

2. Trabajar en conjunto y estrechamente con la oficina de servicio social.
3. Crear programas que abran la puerta de la universidad a la sociedad donde los alumnos sean partícipes de actividades que involucren a la sociedad y a los habitantes que rodean a la Unidad Xochimilco, pensado la ampliación de proyectos concernientes al desarrollo sustentable.
4. Enfatizar el perfil de ingreso y egreso del estudiante que tenga sensibilidad social ante los problemas de nuestro país.

Retomar y analizar las propuestas de las instancias evaluadoras y de acreditación de los programas de licenciaturas como:

1. Realizar investigaciones que contribuyan a la continuidad de los alumnos en la universidad, con base al conocimiento de sus expectativas y aspiraciones contemplando su origen social.
2. Mejorar los mecanismos de evaluación del aprendizaje, cumpliendo con los objetivos de enseñanza-aprendizaje aprobados por los órganos colegiados.
3. Conocer, incidir y abatir la tasa de reprobación de los alumnos que atiende el departamento.
4. Informar y socializar oportunamente las actividades culturales y extracurriculares.
5. Estrechar lazos con los responsables de las tutorías dentro de la universidad, y reactivar las funciones de los tutores para que no sólo sean un requisito para obtener recursos por parte de los alumnos, sino que incidan en el aprovechamiento escolar y en su proceso de aprendizaje.

6. Trabajar conjuntamente con COPLADA para impulsar la bolsa de trabajo dirigida a egresados para lograr la incorporación de los estos al mercado laboral.
7. Fomentar en los alumnos una cultura de responsabilidad con el medio ambiente, contribuyendo con el programa de sustentabilidad de la universidad.
8. Invitar a la comunidad universitaria a utilizar las áreas deportivas dentro de la universidad.

En consonancia con las condiciones de posibilidad de esta propuesta de trabajo, sin duda se tiene que contemplar el entramado plasmado en la misión, visión objetivos y líneas estratégicas de la Universidad Autónoma Metropolitana así como de la Unidad Xochimilco en particular, lo anterior también me parece que nos obliga a considerar para el trabajo departamental las políticas de nuestra universidad (investigación, docencia, preservación y difusión de la cultura, extensión universitaria, gestión universitaria, integración universitaria, movilidad de alumnos y vinculación), finalmente tampoco habrá que olvidar aspectos sustanciales del futuro Plan de Desarrollo Nacional, así como del Programa que aludirá explícitamente a la educación.

En correspondencia con lo anterior, se retomarán los aciertos de los trabajos de anteriores jefaturas de departamento y el trabajo en la Coordinación del Tronco Divisional en donde se han sorteado un significativo número de problemáticas y aciertos con la intención de elaborar, y en su caso mejorar las interacciones académicas interdepartamentales y con la División para dar continuidad a la solución en el surgimiento de problemas del ámbito académico-administrativo

colectivamente. Vincular lo anterior con las acciones realizadas desde la experiencia de la gestión del Tronco Divisional de Ciencias Sociales como:

- Estrechar la comunicación entre la Rectora de Unidad, la Coordinación del TDCSH y los alumnos.
- Ampliar la comunicación entre el Director, Secretario Académico y las áreas que integran la División de CSH para optimizar la gestión.
- Compartir experiencias de gestión escolar con la Coordinaciones del Tronco Interdivisional, TD CBS, TD CAyD.
- Estrechar los vínculos con el programa Cuerpos que Importan.
- Contar con asesoría permanente de Orientación Educativa.
- Ampliar la vinculación en el proceso de asignación docente entre Jefaturas Departamentales, Coordinaciones de las seis licenciaturas y el TID.
- Apertura para la realización de encuentros académicos como conferencias, coloquios, presentaciones de libros, del personal académico e invitados nacionales e internacionales.
- Trabajo permanente con el Proyecto de Acompañamiento a Trayectorias Académicas de Alumnos.
- Organizar eventos de carácter académico donde alumnos y profesores participan y comparten sus conocimientos y habilidades como el Rally del conocimiento, el Maratón de álgebra y Foros Estudiantiles.

Las anteriores acciones pueden contribuir en experiencias que sirvan de base en la gestión departamental con la aprobación de la comunidad académica siempre desde una postura incluyente, democrática y colegiada.